

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

## PARRAL,

0 3 May 2012

DECRETO

Nº 596/

## VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, denominada "PLAN DE REPARACIONES MENORES ESCUELA MAGDALENA HERNANDEZ DE BELMAR, PARRAL".
- 2) El Contrato Ad-referéndum, de fecha 28 de Diciembre de 2011 entre la llustre Municipalidad de Parral y el contratista.
- 3) El Decreto N° 781, de fecha 30 de Diciembre del 2011, que aprueba contrato Ad-referéndum.
- 4) Solicitud de recepción provisoria, de fecha 20 de Abril de 2012.
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO**:

1° DESÍGNESE, a los siguientes funcionarios municipales, para integrar la comisión de recepción provisoria de la obra; "PLAN DE REPARACIONES MENORES ESCUELA MAGDALENA HERNANDEZ DE BELMAR, PARRAL".

- 1.- SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
- 2.- SR. DIRECTOR DE SECPLAN
- 3.- PROFESIONAL DE OBRAS

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRABOR ON MUNICIPAL BOOK OF THE POR ORDER DEL STATE OF THE PART OF THE

## IUE/ARC/FVN/nif. DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría Regional del Maule
- Archivo Obras Municipales (2)
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico
- Archivo Control
- Archivo Finanzas
- Archivo Oficinas de Partes